



Ayuntamiento

Villa de La Fregeneda



Diputación
de Salamanca

I CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE "ALMENDROS VIVOS"

Domingo 17 de Marzo de 2019. La Fregeneda (Salamanca)

La **Asociación para el Desarrollo del Oeste Salmantino (ADEZOS)**, la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR)** y el **Ayuntamiento de La Fregeneda** convocan el **I Certamen de Pintura Al Aire Libre "Almendros Vivos"**.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. La técnica pictórica será libre y la temática versará sobre el paisaje de la zona y sus **almendros en flor**.
2. No se permite utilizar imágenes que hayan sido tratadas digitalmente o mediante cualquier otro procedimiento de reproducción.
3. Podrán participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción. La inscripción es gratuita.
4. La **preinscripción** deberá realizarse antes del Viernes 15 de marzo en el correo electrónico almendrosvivos@gmail.com. En la preinscripción deberá constar el Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Número de DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto del participante.
5. El día 17 de marzo se admitirán inscripciones en persona. De 8:30 a 10:30 en el Ayuntamiento de La Fregeneda.
6. Los participantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de La Fregeneda el día 17 de marzo entre las 8:30 y 10:30 a fin de sellar e identificar el material (lienzo, tablero) que no deberá estar iniciado y con una medida no inferior a 50 cm por 45 cm. Sólo se admitirá un



Ayuntamiento

Villa de La Fregeneda



Diputación
de Salamanca

- soporte por participante. Cada participante deberá acudir provisto de todos los elementos necesarios para la ejecución de la obra, así como de un caballete para la posterior exposición de la misma.
7. Las obras se entregarán en el Ayuntamiento entre las 15:00 y las 15:30 horas. Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar galardonadas, sus autores deberán firmarlas.
 8. La resolución del Jurado y entrega de premios se realizará a partir de las 16:00 horas, momento en que se convocará a todos los participantes para la entrega de premios.
 9. El Jurado estará formado por presidente, secretario y tres vocales, todos ellos con derecho a voto.
 10. Se establece un primer premio de 500 euros, un segundo de 300 euros y un tercero de 150 euros. Los premios se entregarán el mismo día tras el fallo del jurado.
 11. La decisión del jurado será inapelable.
 12. Las tres obras premiadas quedarán en propiedad de la organización, la cual adquiere todos sus derechos.
 13. Todas las obras quedarán depositadas en el Ayuntamiento de La Fregeneda para su posterior Exposición al público. Podrán ser recogidas a partir del día 30 de abril.
 14. La organización no se responsabilizará de la integridad, mantenimiento, conservación y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder.
 15. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de los participantes.